E.S.E.
HOSPITAL LOCAL
DE PUERTO LIBERTADOR

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO 037-04-2026
CONTRATANTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR
NIT 812.003.382-8
CONTRATISTA DIANA MARIA CARABALLO HOYOS
NIT 1.126.246.364
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL PROGRAMA EQUIPOS BASICOS EN SALUD URBANOS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 248 de 2026 DESARROLLADO POR LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR.
VALOR DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.900.000)
CDP 0144 del 01 DE ABRIL DE 2026
PLAZO El plazo para la ejecución del contrato se pacta con una proyección hasta el 09 de octubre del 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento, legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio

En el Municipio de PUERTO LIBERTADOR, el día 06 de ABRIL de 2026, se reunieron ROSA MARIA DIAZ BALDOVINO quien funge como GERENTE, quien actúa en nombre y representación de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR y DIANA MARIA CARABALLO HOYOS , identificado con cédula de ciudadanía 1.126.246.364, en calidad de CONTRATISTA, en el Contrato de Prestación de Servicios No 037-04-2026, en los siguientes términos:

A la fecha en que se suscribe esta acta se verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

1. El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la ESE, se compromete a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas a partir de la fecha en que inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mismo.
2. Al momento de la celebración del presente contrato el CONTRATISTA, no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Para constancia, se suscribe la presenta Acta en Puerto Libertador, el día 06 de abril de 2026.

ROSA MARIA DIAZ BALDOVINO
GERENTE HLPL

Diana caraballo
DIANA MARIA CARABALLO HOYOS
CONTRATISTA